"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 07 de mayo de 2021.

Señor/es
MENEVA S.R.L.
NRO TELEFONO: 021-458.100
Correo Electronico: edgaralejo@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de Licitación Publica Nacional N° 01/2021; PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS", realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE" ID Nº 388.563,** a fin de informarles sobre la vigencia de la **RESOLUCIÓN Nº 48/21**, LA CUAL *APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y MODIFICA PARCIALMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS* ***EMPRESAS MENEVA S.R.L Y UNPAR S.A,*** *DISPUESTO POR RESOLUCIÓN Nº 38/2021.*

En atención a la nueva disposición que modifica los ítems adjudicados inicialmente a vuestra empresa, se recuerda los requisitos documentales necesarios para la firma del contrato (Original o autenticado por Escribanía) y que se detallan a continuación:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCIÓN

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AvL - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 07 de mayo de 2021.

Señor/es
UNPAR S.A.
NRO TELEFONO: 021.750.738
Correo Electronico: ibernal@unpar.com
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de Licitación Publica Nacional N° 01/2021; PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS", realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE" ID Nº 388.563,** a fin de informarles sobre la vigencia de la **RESOLUCIÓN Nº 48/21**, LA CUAL *APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO DEL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y MODIFICA PARCIALMENTE LA ADJUDICACIÓN DE LAS* ***EMPRESAS MENEVA S.R.L Y UNPAR S.A,*** *DISPUESTO POR RESOLUCIÓN Nº 38/2021.*

En atención a la nueva disposición que modifica los ítems adjudicados inicialmente a vuestra empresa, se recuerda los requisitos documentales necesarios para la firma del contrato (Original o autenticado por Escribanía) y que se detallan a continuación:

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe Complementario del Comité de Evaluación; y
- Resolución Nº 48/21 de Adjudicación.

Atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION – CENTRO FINANCIERO Nº 1 – DIRECCION – REPUBLICA DEL PARAGUAY

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap AvL - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"